



A fin de que se otorgue a elementos policiacos capacitaciones en materia de Derechos Humanos en la aplicación de la Ley

Desgraciadamente, en nuestro estado son “comunes” los actos de abuso de la fuerza pública y las constantes violaciones a los derechos humanos, por ello pedimos que con la aprobación de la Ley del uso obligatorio de cubrebocas, las amonestaciones y detenciones, se hagan respetando en todo momento los derechos humanos de las personas”, precisó la diputada, Deyanira Ozaeta.

En sesión, la diputada del Partido del Trabajo (PT), exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por medio del Secretario de Seguridad Pública Estatal, así como a los 67 Ayuntamientos del Estado de Chihuahua, a través de sus respectivas Direcciones de Seguridad Pública Municipal, a fin de que se otorgue a elementos policiacos capacitaciones en materia de Derechos Humanos en la aplicación de la Ley de Uso de Cubrebocas del Estado de Chihuahua, con la finalidad de que no se comentan abusos o arbitrariedades en contra de los chihuahuenses.

La semana pasada, el Congreso aprobó la Ley de Uso de Cubrebocas y demás medidas para

El Devenir de Chihuahua - Busca PT evitar abuso policial por no usar cubrebocas

Escrito por Redacción

Martes, 24 de Noviembre de 2020 14:53

prevenir la transmisión de la enfermedad Covid 19, la cual, a través de amonestaciones verbal, multas y hasta el arresto, busca salvaguardar la salud pública.

En este sentido, añadió que permanentemente surgen actos o situaciones en las cuales los cuerpos de seguridad pública comenten actos y acciones violatorios de los derechos humanos; el más reciente se suscitó el domingo 8 de noviembre, en el cual, un medio de comunicación reportó que el joven Luis Escobar recibió diversos golpes en su rostro y cuerpo, debido, aparentemente, a no usar cubrebocas.

Por ello, aseguró que el marco legal aplicable el uso de la fuerza debe ser siempre una medida extraordinaria y como última alternativa, nunca como la primera.

Por último, Ozaeta Díaz, agregó que es indispensable que se brinde y refuerce una adecuada capacitación a los elementos de seguridad pública para lograr una función policial con enfoque de respeto a los derechos humanos.